

Quito, 31 de Marzo de 2017

Señores

SOCIOS

WORLDSPORT CIA. LTDA. EN LIQUIDACION

Ciudad.-

En mi calidad de Presidente de la compañía WORLDSPORT CIA. LTDA., EN LIQUIDACION, expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2016; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

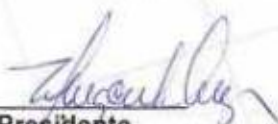
1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido negativo, las condiciones macro y micro económicas han afectado el desenvolvimiento de la actividad comercial formal propiciando el resultado negativo obtenido en el periodo fiscal 2016.
2. Las disposiciones de la Junta General de Socios se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias. Con fecha 31 de Octubre del 2016 los socios en Junta General Extraordinaria decidieron declarar la disolución de la compañía, para dar inicio a su liquidación, toda vez que la empresa arroja pérdidas por varios años.
3. No hay hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal; la compañía inició su proceso de disolución, liquidación y cancelación, mediante decisión de los socios en junta celebrada el 31 de Octubre de 2016, hasta la fecha de presentación de este informe, la compañía se encuentra en etapa de inspección de libros sociales y contables.
4. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio 2016 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una pérdida neta de \$4,169.15

5. Recomiendo a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento del objetivo propuesto de concluir la liquidación en el siguiente ejercicio económico.
6. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

El año 2017 es un año de elección presidencial que propondrá diferentes variables que considerar para cualquier negocio y que pone a prueba la creatividad de todas las organizaciones con el fin de poder adaptarse al entorno económico que pretende crecimiento y desarrollo sostenible.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Presidente de esta compañía.

Atentamente,


Presidente
Margarita Ormaza S.
C.I. # 1705448544